

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

968 *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 302/09 dimanante de autos 1170/08 seguidos a instancias de Don Paul Govanny Ramón, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3916,95 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100002266-1